

# XXXII CARRERA POPULAR EL PORVENIR

## "CIRILO RAMIRO JIMÉNEZ"



10  
KM

24 ABRIL DE 2022 - 10:30H  
ALCÁZAR DE SAN JUAN



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



ayuntamiento de  
**ALCÁZAR**  
DE SAN JUAN



DIPUTACION DE  
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordará...



C.D. EL PORVENIR

# XXXII CARRERA POPULAR EL PORVENIR

## REGLAMENTO

### XXXII CARRERA POPULAR EL PORVENIR "CIRILO RAMIRO JIMÉNEZ"

24 ABRIL DE 2022 - 10:30 HORAS

#### 1º INFORMACIÓN GENERAL

El domingo 24 de abril de 2022 a partir de las 10:30 horas se celebrará la 32 edición de la Carrera Popular El Porvenir "Cirilo Ramiro Jiménez", incluida dentro del Circuito de Carreras Populares de Ciudad Real, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Alcázar de San Juan, Instituto Municipal de Deportes, Diputación de Ciudad Real y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, organizada por el Club Deportivo El Porvenir.

El circuito consta de una única vuelta de 10 Kilómetros debidamente señalizado. Será un circuito mixto (tierra/asfalto). Información de la prueba en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es) y [www.cdelporvenir.es](http://www.cdelporvenir.es)

Para cualquier consulta pueden hacerlo en [cdelporvenir.es@gmail.com](mailto:cdelporvenir.es@gmail.com)

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen, siempre que tengas cumplidos los 18 años el día de la prueba. Al ser una prueba popular de 10k se permite la participación de los mayores de 16 años, con la autorización del padre/madre o tutor.

La salida se dará en la Avda. Pablo Iglesias (junto al Pabellón Vicente Paniagua) a las 10:30 horas. Y la llegada tendrá lugar en la c/ Francisco de Ocampo (Recinto Ferial junto al Pabellón Vicente Paniagua).

El tiempo máximo de realización de la CARRERA será de 1 hora y 15 minutos. Todos los corredores/as deberán ir provistos obligatoriamente de chip para control de tiempos y con el dorsal bien visible.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.



## 2º SERVICIOS CON QUE CUENTA LA CARRERA

**Avituallamientos:** Se instalarán tres puntos de avituallamiento, coincidiendo con los puntos kilométricos 3,5 (subida al merendero cerro San Antón, entorno de los molinos), 7 (camino Puente de San Benito) y 10km (Meta, c/ Francisco de Ocampo -Pabellón Vicente Paniagua).

También habrá un punto de avituallamiento para alivio físico y climatológico situado en el punto kilométrico 5, en el que se entregarán, o geles de glucosa, naranjas y/o esponjas de agua (en caso de temperaturas elevadas).

**Avituallamiento especial en Meta:** Habrá degustación de cerveza, agua, bebidas isotónicas, fruta, pan con aceite y alguna degustación especial preparada por los vecinos del barrio El Porvenir.

**Vestuarios y duchas:** Habrá zona de vestuarios, duchas y aseos que estarán situados en el interior del Pabellón Vicente Paniagua, 8 amplios vestuarios con 24 duchas y numerosos aseos.

**Servicio de Guardarropa vigilado** ubicado en el interior del pabellón. El Guardarropa se cerrará diez minutos antes de la hora fijada para la salida. La organización no se hace responsable de los objetos de valor depositados en él.

**Servicio de ludoteca/animación infantil** ubicada en el pabellón.

**Zona de aparcamientos** señalizada situados en la c/ Francisco de Ocampo con acceso por Avda. de Herencia, junto al campo de Fútbol Manuel Delgado Meco (**VIGILADO**). También en la Avda. del Deporte y Avda. Pablo Iglesias desde la rotonda de entrada a la ciudad hasta el pabellón Vicente Paniagua.

La organización proporcionará un aparcamiento específico para organizadores, montadores y posibles autobuses procedentes de otras localidades, también vigilado.

## Servicio de Fisioterapia y Podología

La organización dispondrá de 5 corredores guías debidamente identificados que marcarán el ritmo a los siguientes tiempos: 40', 45', 50', 55' y 60'.

**ASISTENCIA SANITARIA.** La prueba tendrá la cobertura sanitaria prevista en el Protocolo de Asistencia Sanitaria del Circuito Provincial de Carreras Populares de Ciudad Real, que incluye:

- **Hospital de Campaña** (Médico Coordinador, Enfermero, Coordinador Cruz Roja, Coordinador Sanitario Local, Coordinador de Comunicaciones, Socorristas Cruz Roja y Coordinador Sanitario del Circuito), (situado muy cerca de la línea de salida y meta)
- **Ambulancia/s SVB** con dos Técnicos de Emergencias.
- **Puesto Médico Satélite**, en mitad del recorrido (Enfermero, Socorrista y vehículo de Intervención)
- **Equipos de Primera Intervención (2)** en puntos estratégicos y equidistantes (1 Enfermero en uno de ellos, 3 Socorristas y 1 vehículo ligero/puesto), situados en los puntos kilométricos 2,5km, 5km y 7,5km.

# XXXII CARRERA POPULAR EL PORVENIR

Tanto el Hospital de campaña y los puestos EPI y Satélite disponen del material sanitario imprescindible para el despliegue, de sistema de comunicaciones y están todos ellos señalizados en el Circuito.

La organización recomienda a todos los participantes la realización de un reconocimiento médico deportivo personal que pueda garantizar la aptitud física para practicar esta modalidad deportiva de manera segura y saludable.

Los profesionales incluidos en el dispositivo sanitario y la organización están facultados para retirar durante la misma a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

Todos los corredores inscritos están obligados a rellenar la parte posterior del dorsal con los datos de nombre, apellidos, teléfono en caso de emergencia, si tiene algún problema médico (alergia, atenciones especiales, etc.) o está bajo algún tratamiento específico, así como su grupo sanguíneo. Como otros servicios sanitarios adicionales indicaciones anteriormente, la prueba contará con servicio de fisioterapia y podología.

Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de seguros de accidente para daños ocurridos durante la carrera.

## 3º INSCRIPCIONES

Las inscripciones para la prueba de 10k se realizarán **ON LINE** (único sistema) a través de la página [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es). Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es). Se cerrarán las inscripciones en el plazo de fechas. Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre y apellidos en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

El precio de la inscripción es de 11 € (inscritos en el circuito) y 13 € (no inscritos al circuito) y 8 € para los corredores/as que en la edición 2019, completaron al menos, trece carreras del circuito.

Las inscripciones serán desde el día 15 de marzo hasta las 24 horas del lunes día 18 de abril de 2022. No obstante, las inscripciones que se realicen en las últimas 24 horas (lunes) tendrán un recargo de 2€ con respecto a la cuota de la prueba. Una vez finalizado el plazo de inscripción (lunes a las 24 horas) se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 13:00 horas del miércoles día 20 de abril. Las inscripciones deberán comprobarse transcurridos unos días a través de los listados que se irán actualizando en la web [www.carrerasciudadreal.es](http://www.carrerasciudadreal.es). Una vez pase este plazo no se admitirán más reclamaciones, pasando a ser definitivos los listados de inscritos. La organización se reserva el derecho a cerrar las inscripciones antes de la fecha, si razones organizativas así lo requiriesen.



# XXXII CARRERA POPULAR EL PORVENIR

La recogida de dorsales y bolsa del corredor, se entregará el Sábado día 23 de abril desde las 17:30 hasta las 20:00 horas en el Pabellón Vicente Paniagua. También el día de la Prueba, hasta 30 minutos antes del comienzo de la misma. Será obligatoria para la retirada de dorsales y recogida de la bolsa del corredor, la presentación del DNI o documento acreditativo. **Se ruega tengan previsión y retiren el dorsal con tiempo de antelación para así, no retrasar la hora de la salida de la prueba. La bolsa del corredor, se podrá recoger por persona distinta al titular, aportando autorización por escrito firmada y con el DNI del titular.**

La carrera será cronometrada mediante sistema de chip. Los corredores no inscritos al Circuito de Carreras de Ciudad Real deberán devolver el chip a la organización al finalizar la prueba. De no hacerlo podrá reclamarse el pago de 10 € para sufragar su coste.

## 4º CATEGORÍAS

LOCAL: (Nacido y/o empadronado en Alcázar de San Juan o perteneciente al CD. El Porvenir). Se hará constar en la inscripción la condición "Local".

GENERAL M y F

SENIORS M y F: De 18 a 34 años

MÁSTER 35 M y F: De 35 a 39 años

MÁSTER 40 M y F: De 40 a 44 años

MÁSTER 45 M y F: De 45 a 49 años

MÁSTER 50 M y F: De 50 a 54 años

MÁSTER 55 M y F: De 55 a 59 años

MÁSTER 60 M y F: De 60 años en adelante

GENERAL EQUIPOS MIXTOS: 4 hombres y 4 mujeres

**Se establecerá la edad de cada participante a fecha 24 de abril de 2022.**

En todas las categorías correrán conjuntamente corredores/as de ambos sexos, si bien después se les clasificará independientemente.

La organización a instancias del circuito permitirá la participación a corredores/as con 16 años cumplidos, previa presentación por escrito de autorización de padre/madre o tutor/a acompañada de fotocopia del DNI de este/a.

## 5º PREMIOS Y TROFEOS

Todos los Participantes recibirán una gran bolsa del corredor, con material deportivo y productos típicos de la tierra. La entrega de trofeos para todas las categorías comenzará a las 12:00 horas (15 minutos después del cierre oficial de carrera en el Pabellón Vicente Paniagua).





Habr  trofeos para el 1 , 2  y 3  de cada categor a masculina y femenina (categor a general, desde la categor a senior a la categor a m ster y general equipos mixtos). Id ntico n mero para la categor a local. Para la categor a general (tres primeros clasificados M y F) de la prueba, se entregar n jam n, lomo y queso. As  mismo, habr  1 jam n para cada uno de los tres clubes m s numerosos que participen en la prueba.

Premio Local: 1 Queso, donado por Quesos Lodyn a la primera clasificada local. Y un lote de vinos de Bodegas Reconquista al primer clasificado local.

**Los premios no ser n acumulables (salvo los premios locales), prevaleciendo la clasificaci n general para la asignaci n de puesto.**

La no presencia en el acto de entrega de Trofeos se entender  como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegaci n en otra persona por parte de los ganadores deber  ser conocida y autorizada por la Organizaci n, como m nimo quince minutos antes de dicha entrega. La organizaci n podr  en cualquier momento solicitar la acreditaci n de los datos rese ados en la inscripci n. La irregularidad de los mismos supondr  la descalificaci n en la prueba. Todo atleta que reciba premio o trofeo deber  acreditar su identidad mediante DNI o documento acreditativo.

Podr n presentarse reclamaciones hasta 15 minutos antes de la hora prevista para la entrega de premios.

## 6  RECLAMACIONES

Se habilitar  una zona de atenci n al corredor para resolver posibles dudas y reclamaciones.

Cualquier reclamaci n sobre la clasificaci n deber  hacerse ante la Organizaci n de la prueba hasta 15 minutos antes de la entrega de trofeos, prevista para las 12:00 horas.

En caso de duda o reclamaci n sobre edad, la organizaci n podr  pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio y/o trofeo correspondiente hasta su comprobaci n.

Habr  una mesa de incidencias en el interior del Pabell n Vicente Paniagua debidamente se alizado para efectuar posibles reclamaciones e informaci n al corredor/a.

## 7º DESCALIFICACIONES

Podrá ser motivo de descalificación por la Organización de la prueba:

- No realizar el recorrido completo o recortar sobre el trazado marcado por la organización.
- No llevar el dorsal en lugar visible, participar con el de otro corredor o utilizar otro diferente al asignado por la Organización.
- Entrar en la línea de meta sin dorsal.
- Correr sin el chip reglamentario o con el chip asignado a otro corredor.
- Manifiestar un comportamiento antideportivo.
- No atender a las indicaciones de la Organización.
- Incumplir las medidas de seguridad y/o sanitarias previstas por la organización o las autoridades sanitarias o administrativas.

Los corredores descalificados perderán toda opción a premio en metálico o trofeo y podrán ser sancionados de acuerdo al régimen disciplinario del Circuito de Carreras de Ciudad Real.

## 8º DOPING

Todo atleta sancionado por doping que participe en alguna de las pruebas del circuito durante el periodo de sanción quedará excluido durante cinco años de la participación de las carreras que compongan el Circuito de Carreras Ciudad Real.

## 9º ACEPTACIÓN PROTOCOLOS COVID-19

Con la inscripción a esta prueba, expreso mi compromiso de acatar las medidas personales de higiene y prevención obligatorias, y asumo toda responsabilidad frente a la posibilidad de contagio por COVID-19, eximiendo de toda responsabilidad a la Organización y Colaboradores de cualquier contagio que pudiera surgir durante la competición.

## 10º RESERVA DEL DERECHO DE ADMISIÓN

La organización se reserva la posibilidad de no admitir la participación en la carrera de atletas sobre los que recaiga sospecha fundada de conducta antideportiva previa, incluida el dopaje.

## 11º SITUACIONES ESPECIALES DE PARTICIPACIÓN

La participación de corredores en silla adaptada, corredores invidentes, corredores con "carrito de bebé" o con animales domésticos, quedará supeditada a la regulación establecida en el Reglamento Deportivo del Circuito de Carreras Ciudad Real, en el apartado de Situaciones especiales de participación.

## 12º CARRERAS MINI

Comenzará a partir de las 11:45 horas en el recinto Ferial c/ Francisco de Ocampo (inmediaciones Pabellón Vicente Paniagua) una vez finalizada la prueba de 10k, en el intervalo de recogida de clasificaciones y el final de la entrega de premios de la categoría absoluta, en orden a las siguientes categorías:

- Corredores/as con capacidad diferente (Todas las edades) 650 metros
- Sub-18 (2005 - 2006) Podrán participar en la prueba general de 10000 metros con la debida autorización escrita del padre, madre o tutor/a y fotocopia del DNI.
- Sub-16 (2007 - 2008) ----- 2000 metros
- Sub-14 (2009 - 2010) ----- 1325 metros
- Sub-12 (2011 - 2012) ----- 1000 metros
- Sub-10 (2013 - 2014) ----- 650 metros
- Peques (2015 y menores) ----- 325 metros

Las salidas serán conjuntas (masculino/femenino) en cada categoría.

## Premios y trofeos:

Trofeo u obsequio para el 1º, 2º y 3º de cada categoría masculina y femenina (Sub-16 / Sub-14 / Sub-12 / Sub-10). Y medallas para la categoría peques. Todos los participantes recibirán una pequeña bolsa con algo de bebida y comida.

La inscripción será gratuita. Se podrá realizar en la página web: [www.cdelporvenir.es](http://www.cdelporvenir.es) indicando: Nombre y Apellidos, fecha de nacimiento, localidad y club o colegio al que pertenecen, al igual que un teléfono para poder contactar en caso de cualquier incidencia.

Las inscripciones se podrán realizar hasta las 17 horas del día 23 de abril (día anterior a la carrera).



## 13º ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

Todos los inscritos/as, por el hecho de inscribirse a la prueba aceptan el presente reglamento, declarando encontrarse en buenas condiciones físicas y asumiendo el riesgo de esta práctica deportiva. Así como las disposiciones y actos que pueda llevar a cabo la organización para su aplicación e interpretación y en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización. Con el fin de facilitar información sobre posibles dudas, todo el que lo desee puede hacerlo de la siguiente manera:

- A través de los números: **649 000 557 - 690 961 112**
- En el e-mail: [cdelporvenir.es@gmail.com](mailto:cdelporvenir.es@gmail.com)

Los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción dan su consentimiento para que el CD. El Porvenir por sí mismo, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeo, etc. De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido.

Las lesiones que se produzcan como consecuencia del desarrollo de la prueba, por imprudencia, negligencia o inobservancia de las leyes de este Reglamento, así como las producidas en los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y corren por parte del participante.

La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta.

# XXXII CARRERA POPULAR EL PORVENIR



circuito  
carreras  
CIUDAD REAL



DIPUTACIÓN DE  
CIUDAD REAL



El lugar que siempre recordarás...



FENAVIN

**SOLISS**

Seguros desde 1933



RSU Medio Ambiente



OPTICALJA

SOUSAS

LAS  
IDEAS  
DEL  
ÁTICO

PUBLYSPORT  
www.publysport.com

